

julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 28), por la que se anuncian, de acuerdo con la Orden de convocatoria de 17 de abril de 1998, las fechas de exposición por las comisiones de selección de las listas de aspirantes seleccionados, así como el baremo definitivo de puntuaciones de la fase de concurso y de las listas de aspirantes a cubrir puestos en régimen de interinidad para el curso 1998/1999, reconociéndole una puntuación de 4,8119 en el baremo de méritos, publicado como anexo I a la citada Orden de convocatoria.

Teniendo en cuenta que el reconocimiento de la citada puntuación supone que la señora Tovar alcance una puntuación total de 7,0431 puntos, superior a la de 6,8452 puntos obtenida por el último seleccionado en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria por la Comunidad Autónoma de Extremadura, en la especialidad de Inglés.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Incluir a doña Carmen Tovar Sánchez, con documento nacional de identidad número 28.948.300, en la relación de aspirantes seleccionados, turno libre, por la Comunidad Autónoma de Extremadura, en la especialidad de Inglés del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Segundo.—De conformidad con lo dispuesto en la base 9 de la Orden de convocatoria, la señora Tovar Sánchez deberá presentar, ante la Dirección Provincial de Cáceres, en el plazo de veinte días a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», la documentación que le corresponda de las aludidas en la misma. Caso de no presentar la citada documentación o si del examen de la misma se dedujese que carece de alguno de los requisitos señalados en la base 2 de la misma decaerá de todos sus derechos.

Tercero.—Contra la presente Orden, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 90.4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Madrid, 26 de febrero de 1999.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), el Director general de Personal y Servicios, Rafael Catalá Polo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**6513** *ORDEN de 1 de marzo de 1999 por la que se incluye a doña María Luz Báez Martín en la lista de aspirantes seleccionados por la Comisión de Selección de la Comunidad Autónoma de Extremadura, hecha pública por Resolución de 20 de julio de 1998 y en la Orden de 21 de septiembre de 1998 por la que se nombran funcionarios en prácticas a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 17 de abril de 1998.*

Por Resolución de la Dirección General de Personal y Servicios de fecha 4 de diciembre de 1998 se estimaba el recurso ordinario interpuesto por doña María Luz Báez Martín, contra la puntuación asignada por la valoración en los méritos alegados en los procedimientos selectivos de ingreso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria convocados por Orden de 17 de abril de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 24). En cumplimiento de la citada Resolución,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Modificar las puntuaciones que la Comisión de Selección de la especialidad de Biología y Geología, de la Comunidad Autónoma de Extremadura, asignó a doña María Luz Báez Martín, a la que por estimación de su recurso se le reconoce una puntuación total ponderada de 6,4868 puntos en el citado procedimiento selectivo.

Segundo.—Considerar incluida a doña María Luz Báez Martín, con documento nacional de identidad número 7.951.015, en la relación de aspirantes seleccionados, por el turno de ingreso, por la Comisión de Selección de la especialidad de Biología y Geología, de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como en el anexo I de la Orden de 21 de septiembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre), por la que se nombran funcionarios en prácticas a los aspirantes seleccionados en el citado procedimiento selectivo, asignándole el número de Registro de Personal 0795101524 y quedando destinada para la realización de la fase de prácticas prevista en la base 11 de la Orden de convocatoria en la Dirección Provincial de Cáceres.

Tercero.—Contra la presente Orden, que es definitiva en vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; artículo 90.4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Madrid, 1 de marzo de 1999.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), el Director general de Personal y Servicios, Rafael Catalá Polo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**6514** *ORDEN de 5 de marzo de 1999 por la que se modifica la puntuación asignada a doña Elspeth McFarlane y se la incluye en las listas de aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 17 de abril de 1998, hechas públicas mediante Resolución de 20 de julio de 1998.*

Por Orden de 28 de enero de 1999 se estima el recurso ordinario interpuesto por doña Elspeth McFarlane, contra la Resolución de la Dirección General de Personal y Servicios de 20 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 28) por la que se anuncian, de acuerdo con la Orden de convocatoria de 17 de abril de 1998, las fechas de exposición por las comisiones de selección de las listas de aspirantes seleccionados, así como el baremo definitivo de puntuaciones de la fase de concurso y de las listas de aspirantes a cubrir puestos en régimen de interinidad para el curso 1998/1999, reconociéndole una puntuación de 4,1000 puntos en el baremo de méritos publicado como anexo I a la citada Orden de convocatoria.

Teniendo en cuenta que el reconocimiento de la citada puntuación supone que la señora McFarlane alcance una puntuación total de 7,6166 puntos, superior a la de 7,2486 puntos obtenida por el último seleccionado en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria por la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en la especialidad de Inglés.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Incluir a doña Elspeth McFarlane en la relación de aspirantes seleccionados, turno libre, por la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en la especialidad de Inglés del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Segundo.—De conformidad con lo dispuesto en la base 9 de la Orden de convocatoria, la señora McFarlane deberá presentar, ante la Dirección Provincial de Palencia, en el plazo de veinte días a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», la documentación que le corresponda de las aludidas en la misma. Caso de no presentar la citada documentación o si del examen de la misma se dedujese que carece de alguno de los requisitos señalados en la base 2 de la misma decaerá de todos sus derechos.

Tercero.—Contra la presente Orden, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Juris-